



MORELOS
2018 - 2024



Formato II



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2020
SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2020 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<i>Catalogo de Cuotas y Tarifas 2020</i>	<i>Modificación</i>	<i>Se ha pasado a la Junta de Gobierno de la Institución y ha sido autorizado, se envía como un anexo a la CEMER para conocimiento, dictaminación y posterior publicación en el periódico oficial de Tierra y Libertad.</i>

II.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ASOCIACIÓN DEL ESTADO
COMISIÓN DE MEJORA Y REGULACIÓN DE PROFESIONES



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Proceso de Selección, Inscripciones y Reinscripciones de la Licenciatura en Educación de las Artes
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Ha sido autorizada por la H. Junta de Gobierno del CMA y pasará a autorización de la Dirección General de Profesiones
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Procesos de Selección, Inscripciones y Reinscripciones de la Licenciatura en Creación y Estudios Literarios
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Ha sido autorizada por la H. Junta de Gobierno del CMA y pasará a autorización de la Dirección General de Profesiones

III.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Primera revisión: 31 de julio de 2020, y entrega del primer reporte bimestral;

Segunda revisión: 30 de septiembre de 2020, y entrega del segundo reporte bimestral;

Tercera Revisión: 30 de noviembre de 2020, y entrega del tercer reporte bimestral.

IV.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar el lineamiento quinto en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios)



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL TIEMPO
1917-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE HA CUMPLIDO
Proceso de selección, inscripción y reinscripción a la Licenciatura en Educación del Arte	Reducir tiempos de respuesta al realizar este trámite	<i>Debido a la situación de contingencia que se tiene, se decidió iniciar el proceso de admisión hasta el verano de 2021.</i>
Proceso de selección, inscripción y reinscripción a la Licenciatura en Creación y Estudios Literarios	Reducir tiempos de respuesta al realizar este trámite	<i>Debido a la situación de contingencia que se tiene se decidió iniciar el proceso de admisión hasta febrero de 2021.</i>

Aprobó

Lic. Sonia Leticia Martínez Patiño,
Rectora
Responsable Oficial

Elaboró y Revisó
Mtro. Javier Almazán Orhuela,
Secretario Académico
Revisó
Responsable Técnico

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.